

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

SITUACIÓN GEOGRAPHIQUE  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 28°, 35', 20" O de París

## DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas. (trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. 25 id.)  
Península española. . . un mes. 2 ptas. (trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. 25 id.)  
Antillas y Extranjero. . . un año. 36 id.  
Filipinas. . . un año. 36 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 15 id.  
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada **Blanco y Negro**, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

### TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).  
Teléfono núm. 97

## Aviso importante

Por un precio sumamente económico, se platean lunas por un procedimiento nuevo inalterable pudiéndose arreglar los espejos viejos dejándolos completamente nuevos.

A. Vandewalle.—Castillo, 27.

## Taller de aplanchados

CANALÉS 50  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Garantizamos la limpieza, buena forma y el brillo que se pida; sin usar para darlo más que el pulimento de la plancha, y no esos ingredientes que tapan el tejido, imitando los cuellos de pasta, y quedando tan encartonadas que a los pocos lavados parte el género.  
Prontitud y precios económicos.  
(19 ag.)

## Sociedad de Edificaciones

Y REFORAS URBANAS  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
(Compañía anónima)

### SE ARRIENDA

La finca de su propiedad denominada «Casalón» que se halla situada entre la calle del Pilar y el Paseo de los Cochinos, y mide aproximadamente seis y media fanegadas de cabida. Es propia para el cultivo de tomates, patatas y cebollas.

De las condiciones del arriendo se impondrá en las oficinas de la Gerencia, Castillo 61, bajos, de ocho a diez de la mañana y de doce a cuatro de la tarde, todos los días laborables.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Septiembre de 1896.—Los Gerentes, *Rafael Clavijo*.—*J. M. Ballester*.

## Artículos de París

FRANCISCO DELGADO  
Castillo, 24  
Surtido en tues *rayos* de SEDA para mantillas y flores de seda y terciopelo para sombreros.  
LAGUNA—SUCURSAL  
AUR LIO DELGADO  
Carrera, 45

## Cambios hechos hoy

Septiembre 21	
España, 4 div a 0'00 p p.	P.
Londres, vista, ptas. 00'00 por £.	
— 8 div > 00'00 >	
— 60 div > 00'00 >	
— 90 div > 00'00 >	
París, vista, > 00'00 >	
— 8 div > 00'00 >	
— 60 div > 00'00 >	
Oro, de 15'00 > 16'00 >	
Descuento: (En el Banco, 15 p 8 anual.	
(En la Plaza, de 7 a 8 p 8 anual.	

## Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	776'00
Termómetro a la sombra. . . . .	25'00
Viento. . . . .	N.
Fuerza del viento . . . . .	2'00
Cielo; parte cubierta . . . . .	4'00
Temperatura máxima de ayer . . . . .	25'05
Id. mínima de anoche . . . . .	21'00
Estado del mar . . . . .	Llana.

## Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA  
*Servicio para mañana*

Jefe de día y presidente de la Junta de Provisiones, el Comandante del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1 D. Manuel Ruiz Adame.—Hospital y provisiones, el segundo capitán del mismo cuerpo D. José Perera.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Caja Central de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1 y del 9.º de Artillería de Plaza.—El Coronel Gobernador militar, Gómez de la Torre.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

## Sección Religiosa

Septiembre, 21  
*Santo de hoy*—San Mateo.  
*Santo de mañana*—San Mauricio.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.  
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.  
IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 5 y media a 8.

## Efemérides

Septiembre, 21

1452. Nace, en Ferrara (Italia), Jerónimo María Francisco Savonarola, de quien ya hemos hablado cuando en el mes de Mayo dimos cuenta de que había sido ajusticiado en 1498.  
1558. Muere, en el Monasterio de Yuste, Carlos I de España y V de Alemania, hijo de Felipe el Hermoso y de D.ª Juana la Loca. En Enero de 1556 abdicó en su hijo Felipe II, porque creyó que la fortuna le volvía la espalda y, según su dicho, «la fortuna, como todas las hembras, no gusta de las canas». Con motivo de su nacimiento se ha hablado de él anteriormente.

1604. Toma de Ostende por los españoles.  
1799. Se concede al ingeniero y químico francés Felipe Lebon privilegio de su invención del alumbrado por gas, que poco antes había comunicado al Instituto de Francia.

1832. Muere, en Abbotsford, Sir Walter Scott, el famosísimo novelista escocés, uno de los escritores más populares de este siglo, cuyas obras han sido traducidas a casi todos los idiomas, haciéndose de ellas numerosas ediciones en todos los países. Primero fue Abogado haciendo buen papel en el foro. Luego dedicóse a la poesía, publicando varios poemas, hasta que en 1814, dió al público, anónima, su primer novela, *Waverley*, cuyo éxito, así como el de las que le sucedieron, le probaron que aquel era su género, pues si en poesía no podía competir con Byron, en la novela no había quien pudiera competir con él. El *gran desconocido*, como le llamaban, llegó al apogeo del éxito con *Ivanhoe*. Después de disfrutar una renta de 10.000 libras esterlinas, producto de sus libros, quedó arruinado cuando escribió la *Historia de Napoleón*, y en los últimos años de su vida tuvo que trabajar sin descanso para ir pagando sus deudas. Cuéntase que siendo aun muy joven, irritado un día su profesor de griego porque le oyó decir que Ariosto le gustaba más que Homero, le calificó de estúpido diciéndole: «Tú serás un cualquiera, un desconocido;» y Walter Scott, años después, cuando aún firmaba el autor de *Waverley* en todas sus obras, recordando el vaticinio de su maestro, gozaba al saber que todos le llamaban el *gran desconocido*. Había nacido en 1771.

1852. Muere D. Bartolomé José Gallardo, de quien hemos hablado hace poco, con motivo de su nacimiento.

## Registro Civil

Septiembre, 19  
NACIMIENTOS  
María del Pilar.  
DEFUNCIONES  
Francisco Rodríguez y Domínguez, natural de esta ciudad, 6 meses, Santiago, II.—Bronco-pneumonia.  
Luisa Afonso y Prieto, natural de San

Sebastián de la Gomera, 2 años, Pilar, 33.—Gastro-enteritis.  
Domingo Armas, natural de esta ciudad, 2 años y medio, Porlier.—Cólera infantil.  
Mercedes Hernández y Béhencourt, natural de Güimar, 7 meses, Costa.—Atropesamiento.

### MATRIMONIOS

No se inscribieron.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 4—45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un despacho oficial de Manila dice que las fuerzas leales habían hecho un reconocimiento en Noveleta y que allí, un espía había manifestado que los rebeldes se calcula que ascenderán de cuatro a cinco mil; que están armados de fusiles y agrupados en Imus y Silang.

El enemigo, superior en fuerzas, se opuso al reconocimiento, pero los jefes y oficiales de los tres cuerpos y una compañía de ingenieros les castigaron causándoles muchas pérdidas.

En los nuestros, heridos un Comandante y siete soldados de ingenieros.

Almodóbar.

Madrid, 19—8'10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las últimas noticias de Filipinas dicen que los sublevados dominan en la provincia de Cavite, donde cometen toda clase de fechorías.

Muchas haciendas y conventos han sido saqueados. De los frailes recoletos se salvaron los llamados Bernal, Morras, Blas, Asensio y Landa. Seis fueron asesinados y se ignora el paradero de los restantes.

### BOLSA

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 00'00  
Id. id. exterior, a 77'40.

antiguo compañero Forsith del regimiento... y su esposa nos han ayudado.

«El también se casó después de un rapto y está siempre dispuesto a acudir en ayuda de sus hermanos de sufrimientos, sin duda en virtud del principio de que la desgracia la gusta la compañía.

«Mañana nos embarcamos en el *Anfrite* para Southampton.

«No conviene que retrasemos el viaje, porque el padre es de primera fuerza en el manejo de la pistola.

«Cuando vuelva a verte te contaré de qué modo se arregló el negocio; hasta entonces, tú amigo:

«Reginaldo Stanford.»

\*\*

De la señora Reginaldo Stanford a la señorita Gracia Dantón

«Quebec 18 de Mayo 18....»

«Querida mamá Gracia:

«Supongo que ya habrá llegado a vuestros oídos la horrible noticia de mi casamiento con mi muy amado Reginaldo.

«¡Cuanto me gustaría veros mientras leéis esta carta!

«¡Cómo que conozco mucho vuestro aire desdenoso a la par que lleno de virtud, mi querida mamá Gracia!

«¡Oh, mi vieja gazmoña y mogigata, que cosa

\*\*

De Gracia Dantón al doctor Frank Dantón,

«Quinta Dantón 20 de Mayo.

«Mi querido hermano:

«No habrás olvidado aquel refrán, que suele aplicarse también a las mujeres, de que el hombre propone...

«Ha debido sorprenderte mi prolongado silencio de estos últimos días, pero ha sido todo lo que ha sufrido que no pude escribirte.

La quinta parece una casa en la que ha muerto alguien, tanta es la tristeza que en ella domina.

«Miro hacia atrás y veo, como en medio de un ensueño delicioso los días que pasaron para no volver, y más de una vez acude a mi mente la pregunta de si es verdad que hayamos sido tan dichosas y estado tan alegres.

«El silencio propio de las tumbas reemplazó a nuestras conversaciones. Las risas, la música y los alegres ecos de una casa dichosa han desaparecido para siempre.

«Un convento de monjas carmelitas no estaría con seguridad más silencioso que esta casa y las monjas más graves y sombrías.

«Déjame empezar por el principio a contarte con orden como se han desarrollado los sucesos.

«Al día siguiente del en que te escribí me entregaron una carta de Rosa, con sobre para mí. Dudo mucho que nunca se haya escrito una carta que exprese mejor en toda su extensión los sentimientos de humildad y egoísmo.

dian aprovechar esos ricos vestidos preparados para la boda.

«¡Ah! Cuanto siento tener que dejárselos, mas es preciso resignarse.

«Mañana marchamos a Inglaterra; no estoy tranquila hasta que esté el Océano entre mi padre y yo.

«No dudo que este estará indignado ¿por qué? «Ya que Reginaldo se ha casado con una de sus hijas me parece que no debe inquietarse porque sea la mayor o la segunda.

«Siento mucho, Gracia, no poder asistir a vuestra boda. Os concedo carta blanca para que aprovechéis las lindas prendas preparadas para la señora La Touche si es que acaso os puede servir.

«El día que vaya Julio a esa, decidle que siento mucho lo sucedido, pero que amaba demasiado a Reginaldo para obrar de otro modo.

«¿No es verdad, Gracia, que es hermoso sobre toda ponderación?

«Si supiese que os estoy escribiendo os enviaría la expresión de su amistad; por tanto, aceptadla.

«Quisiera escribiros más, no puedo, me embarco dentro de una hora.

«Ruégoos dejéis a Catalina que no haga alguna tontería, porque es completamente inútil.

«Haced presentes mis recuerdos a vuestro apreciable hermano, al que estimo bastante.

«Pienso escribiros desde Inglaterra, si es que no tenéis a menos contestarme, pues sería dichosa recibiendo noticias del Canadá y de la quinta.

«Os quiere de todo corazón.

«Rosa Stanford.»



CRÓNICA

Id. amortizable, á 77'00. Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 87'10. Acciones del Banco de España, 386'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'17 por £. Paris, (no hubo operaciones). Almodóbar.

Madrid, 20—10'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De Perpiñán dicen que algunos revolucionarios españoles allí residentes escitan á los desertores que han pasado la frontera de Francia para que formen partidas y penetren en España.

Nuestro cónsul allí y las autoridades francesas se proponen internarlos.

Despachos de Londres, dicen que circula allí el rumor de que ha sido asesinado el sultán de Turquía.

Almodóbar.

Madrid, 20—10'40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un telegrama de la isla de Cuba dice que nuestras tropas sorprendieron en Aguacate un hospital de sangre que allí tenían establecido los insurrectos, y apresaron al titulado Delegado de Hacienda Bolaños y á siete conocidos filibusteros.

Almodóbar.

Madrid, 20—1'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Legación de Guatemala en esta corte desmiente la versión que publica El Imparcial sobre una manifestación de los laborantes cubanos en aquella República, atestiguando su afirmación con el hecho de que su Gobierno ha impuesto severas correcciones á los cubanos allí residentes cuando han intentado algo contra España.

Los elementos cubanos residentes en San Sebastián, pedirán al Gobierno que se mande á Cuba al General Polavieja, continuando allí también el General Weyler.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

Procedente de la costa occidental de Africa, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés Calabar. Cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua; tomó correspondencia y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.ª.

La misma tarde llegó de Abona, el vapor español Tenerife. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Canaria, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Ayer entraron los siguientes vapores: Uruguay, francés procedente del Havre. Dejó pasajeros; descargó mercancías; tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Euterpe, inglés; procedente de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Cory Brothers y C.ª.

Pérez Galdós, español; de Granadilla y Arico. Dejó y tomó pasajeros y carga; recogió correspondencia y salió para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

Porto Alegre, alemán; de Santos, Río Janeiro y Bahía. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres; tomó correspondencia y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª.

Hoy han entrado los siguientes: Hesperides, correo español; procedente de Cádiz. Dejó y toma pasajeros y correspondencia; descargó mercancías y sale para Canaria, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanas.

Río Janeiro, italiano; de Colón y escalas; tomó carbón, agua, víveres, correspondencia y pasajeros y salió para Génova, despachado por el Sr. D. Pedro Ravina.

Bahía, alemán; de Buenos Aires, Montevideo y San Vicente. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª.

El vapor correo Hesperides trajo los siguientes pasajeros: D. Angel Villa — D. J. A. Pallés y señora.—D. Rafael Pellicer.—D. Teodoro Luz.—Mr. Gruciman.—D. Rafael Toledo.—D. Bartolomé Ramírez.—D. Santos Bejarano y dos niños.—D. J. Santana, señora y un hijo.—D. J. Demetrio y 7 más. Total, 22.

Como presumíamos, la Diputación provincial no ha podido reunirse hoy por no haber concurrido á la convocatoria número suficiente de diputados. Los de Canaria, que vinieron á la reunión de la junta del Censo, se marcharon anoche.

Damos las gracias al Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, por su invitación para concurrir mañana á la noche al cer-

tamen y el 25 á la velada literaria, organizados por aquella Sociedad.

Con mucho gusto empezamos á publicar hoy el notable trabajo titulado «El contrabando de guerra según el derecho internacional», que de Cádiz nos envía su autor, nuestro respetable amigo Sr. D. Primitivo González del Alba, Fiscal de la Audiencia de este Territorio.

Hoy se ha embarcado para Lanzarote, donde se propone pasar una corta temporada, nuestro distinguido amigo y compañero el Director de La Opinión D. Benito Pérez Armas.

Descámonse buen viaje.

El periódico El Noticiero, de Almería, en su número del día 7 del corriente, dice que el Gobernador civil de aquella provincia sería trasladado á esta.

Por orden dada á última hora, la charanga de Cazadores que debió tocar anoche en la Alameda de la Libertad lo hizo en la plaza de la Constitución.

El paseo, aunque á ratos empezó á lloviznar, estuvo bastante concurrido.

El contrabando de guerra

SEGÚN EL DERECHO INTERNACIONAL

I

Concepto jurídico del contrabando de guerra.

El llamado derecho internacional descansa, según acertadamente observa un publicista, sobre los principios de un verdadero derecho racional, según el cual, y en virtud de la suprema ley de la defensa, es ilícito cualquier atentado contra la seguridad interior del Estado, proveniente de actos á ella contrarios por parte de pueblos extraños.

Ningún soberano puede extender su soberanía más allá de los naturales límites de su jurisdicción territorial, ni la represión que sancionase aquello que faese opuesto á la independencia ó la simple integridad de la patria, había de ser regido, si tales agresiones venían de lo exterior, que nunca tendrían eficacia, del otro lado de las fronteras. De ahí la necesidad de establecer, mediante convenciones ó tratados ratificados por las potencias contratantes, principios comunes de derecho, obligatorios por la virtualidad misma de lo convenido, cuyos acuerdos constituyen el cuerpo del derecho internacional público y privado.

Conforme, pues, á esos principios, la asistencia prestada en cualquier forma en caso de guerra por un país extranjero á una nación constituida en estado de beligerancia con otro pueblo, ó con sus propios naturales, es, á no dudarlo, la violación más flagrante de la neutralidad estricta, á que por una convención jurídica internacional vienen obligados aquellos estados no beligerantes, y por tanto amigos de los empeñados en la lucha. Ley suprema, porque des-

cansa en la lealtad que preside á las relaciones internacionales, las cuales se traicionan de modo bien abusivo, ayudando invidiosamente al enemigo contra los derechos sacrosantos del país que nos otorga la amistad y confianza.

Y esa situación jurídica de neutralidad absoluta, así exigida por los preceptos del derecho internacional, no se impone tan sólo en el caso de beligerancia declarado entre estados independientes, sino que rige con igual virtualidad cuando en el seno de un país surge la guerra entre sus naturales. El extranjero que atentando á la soberanía de un pueblo amigo, se rebela contra los mandatos de su propio país, los cuales le vedan tomar parte en las discordias intestinas del extranjero, abdica realmente de su nacionalidad, y queda sujeto á las leyes extraordinarias de la guerra, á las cuales voluntaria y conscientemente se somete. Quien facilita armas á los enemigos de la patria, sosteniendo á sabiendas el fuego de la guerra, incurre en la pena de muerte, escribía Roma en sus inmortales Códigos; pena justísima, aunque terrible, aplicable á tan odioso crimen por todos los pueblos civilizados.

Ahora bien, como todo país neutral debe tener reconocida la absoluta libertad del comercio por mar y tierra, y como puede surgir la contraposición de los intereses del país beligerante en impedir lleguen á su enemigo aquellos objetos que puedan favorecerle, con los no menos respetables del neutral á la libertad del tráfico, han surgido gravísimas cuestiones acerca de lo que constituye el llamado contrabando de guerra, y la extensión del derecho de castigar á los contraventores de las leyes sacrosantas de la más estricta neutralidad.

Según Hautefeuille, únicamente en dos tratados se ha dejado á los beligerantes el derecho de designar por sí mismos y según las circunstancias de la guerra, los objetos cuyo comercio debe considerarse prohibido á los neutrales; (Tratados de 1794 y 1803) pero en la generalidad de los tratados se ha procurado restringir la designación de aquellos mercancías que deben estimarse como contrabando de guerra, limitando sobre todo el concepto á las materias manufacturadas, preparadas y fabricadas expresamente para la guerra de mar ó tierra.

Inglaterra, como acertadamente reconoce el insigne tratadista Fiore, ha sostenido constantemente la teoría de que el determinar las materias que constituyen contrabando de guerra, es un derecho privativo del beligerante, siempre y cuando el caso no esté previsto expresamente en los tratados. Así, y como consecuencia de esa teoría, en el Congreso internacional de París de 1856, no se hizo especificación de los objetos constitutivos del contrabando de guerra, afirmándose tan sólo como regla general, que el comercio de contrabando era ilícito, lo cual dejaba un gran vacío para la aplicación de las graves

penas señaladas á los que, facilitando armas, pertrechos y municiones á los enemigos de la patria, cometen un delito bastante más trascendental que el de los meros infractores de las leyes aduaneras del país.

Y gracias á la falta de principios terminantes del derecho internacional, ha podido observarse la extensión que en ciertos casos se ha dado al contrabando de guerra, incluyendo, como ocurrió en la guerra entre Francia y China en 1855, el arroz entre los objetos prohibidos, y más tarde en la guerra entre la China y el Japón (1895) al arroz y el plomo.

Pero nadie ha aventajado á los Estados Unidos del Norte de América en esto de ampliar el concepto jurídico del contrabando de guerra. Sabido es que el Derecho internacional ha reconocido como similares á aquel ciertos transportes que en tiempo de guerra tienen el carácter de auxilio militar, y que por ello deben caer bajo la sanción de las leyes internacionales, y aun de las duras leyes de la guerra. Tales son la conducción de gente destinada á los servicios militares, de despachos oficiales para uno de los beligerantes, etc. Pues bien; durante la guerra civil entre los Estados Unidos en 1861, el gobierno de los confederados del Sur, envió dos comisionados para desempeñar una misión diplomática cerca de las Cortes de Francia é Inglaterra á bordo de la nave neutral Trent, y á fin de impedir que pudieran cumplir su cometido, el Gobierno de la Unión los hizo detener en el buque que los conducía al llegar éste al puerto de la Habana. Fundóse tan original reclamación, en que así como el transporte de los despachos de un beligerante, podía asimilarse al contrabando de guerra, de igual modo los agentes diplomáticos debían estimarse despachos vivos, doctrina victoriosamente combatida por el entonces ministro de relaciones exteriores en Inglaterra lord Russell.

Y aun cuando no son, á lo menos por su ninguna constancia, admisibles en buena doctrina en erudicional, las prácticas de los Estados Unidos, jamás podría sancionarse la absurda teoría de poder un país beligerante, reclamar de otro neutral la detención de la nave que conduce á bordo agentes diplomáticos para negociar con otros gobiernos también neutrales.

Es, á la verdad, una máxima de derecho internacional, que para ser reputado neutral es condición el abstenerse leal y completamente de prestar todo auxilio bélico, sin hacer nada que directa ó indirectamente pueda perjudicar ó favorecer á uno de los contendientes, por lo cual una nave que conscientemente se presta á auxiliar á cualquiera de ellos, debe ipso facto perder su carácter de neutral y ser considerada como enemiga, á consecuencia del acto de hostilidad que realiza; pero en modo alguno es semejante el transporte marítimo de soldados, armas ó despachos oficiales, con el de agentes diplomáticos encargados de entablar relaciones amistosas con otros estados neutrales. Y exclu-

más buena es estar casada...y con mi Reginaldo... que es un ángel!

»¡Cuanto le amo! ¡Si, le amo! ¡Le amo! ¡En mi vida he sido tan dichosa como ahora!

»No dudo que la señora Lebranc os habrá mandado circunstanciado relato de mis gestos y hechos durante estos días.

»¡Pobre señora! Qué rato más horrible y qué miedo más atroz debió pasar la buena vieja al apercibirse de mi huida.

»¿Y Virginia?

»¡Pobrecilla, ella que tenía tanta envidia porque me ibas á casar antes que ella! ¡Como si yo hubiese podido casarme con ese ibécil Julio señor La Touche!

»¡Cuánto me gustaría que Reginaldo tuviese su fortuna! No obstante, rico ó pobre, le amo con todo mi corazón y creo que voy á ser feliz durante las veinticuatro horas del día.

»Es más que probable que Catalina esté furiosa contra mí y no escasee las injurias. Esto no será justo por que yo no podía impedir de ninguna manera que Reginaldo no prefiriese á ella y yo me hubiera muerto á no haberme casado con él.

»Sufro, sin embargo, por ella, porque sé lo que yo sufriría si le perdiese y sin duda Catalina siente esa pérdida.

»Que se quede con Julio.

»¡Se lo cedo!

»¡Pobre Julio! Creo que tendrá despedazado el corazón y me sorprendería desagradablemente que no fué así.

»Que se case con él.

»Es joven, rico, simpático y de ese modo se po-

»Sabía hace tiempo que era egoísta, vana, frívola y aturdida hasta la médula de los huesos; mas esto no impedía que la profesase algún cariño.

»Esa carta arrancó de raíz todo el cariño que pudiese quedar y borró esa debilidad de mi corazón.

»En ella canta Rosa la alegría de su casamiento con Reginaldo en el tono más insolente y desvergonzado que nadie es capaz de imaginarse y habla de su hermana Catalina y del desgraciado señor Julio La Touche de un modo que hizo se agolpase á mi rostro toda la orgullo-sa sangre de los Dantón.

»¡Oh! Lo que es que si en aquel instante hubiese podido coger á Rosa entre mis manos, á pesar de lo pacífica que soy, creo que la hubiera propinado una corrección de la que se acordara toda su vida.

»No hablé á nadie de semejante carta, siendo lo único que me preocupaba el temor de que el capitán y el señor Stanford se encontrasen; así que todo el día me dominó un estado tal de excitación febril que hasta la misma Catalina se apercibió.

»Ya sabes que nunca me estimó y que últimamente su aversión hacia mí fué en aumento, sin que yo (bien lo sabe Dios y es testigo de que digo la verdad) haya hecho nada para merecerla y evité mi compañía siempre que pudo sin cometer un acto marcado de mala educación ó grosería.

»A pesar de esa repugnancia visible que experimentaba hacia mí, me preguntó qué tenía y si

Del teniente R. R. Stanford al mayor Lauretule

«Quebec 17 Mayo 18 ...

»Querido Lauretule.

»Di el salto, es decir, que la gran farsa se representó ya.

»Reginaldo Reinécourt Stanford se ha casado.

»Cuando eras un chiquillo, llevabas blusa y gacetas bombacho, has debido leer Los niños de la Abadía y otros cuentos del mismo calibre.

»¿No es verdad que eran muy sentimentales y novelescos?

»Pues bien, mi viejo amigo; ninguno de esos cuentos será nunca ni tan romántico, sentimental y novelesco como el de mi casamiento.

»En las historias que andan por ahí en manos de todos figuran algunos pícaros rematados, el coronel Belgrave y otros, por ejemplo, personas con el corazón lleno de perversidad sino que pueden alegrar en su favor una buena acción que les sirva de contrapeso.

»Digan lo que quieran de todos esos buenos señores como tengo razón de sobra y como pronto no podrás ajustar mi cuenta.

»No vayas á creer que mi linda y chiquita Rosa, vela mucho más que yo; no obstante es una pecadora tan linda que francamente... en pocas palabras, no deseo que se enmiende.

Es natural que me halle sumido en un estado de indefinible beatitud... ¡No hace más que dos días que me casé!... ¡Estoy en plena luna de miel!

»Forsyth tú ya conoces á Forsyth, á nuestro



sado parecerá recordar lo extraordinario de haber equiparado el gobierno de New York el envío de agentes cerca de gobiernos extranjeros, con el caso de que en una guerra civil el partido rebelde envíe emisarios en una nave neutral para desembarcarlos en puntos del país donde arde la guerra civil, puesto que entonces sobran motivos para tratar al barco que los condujese como enemigo, y así se estimó en la declaración de pre-as hecha por el tribunal de Puerto Príncipe durante la guerra de Haití.

Por lo que se va exponiendo, queda demostrada la vaguedad de los principios del derecho internacional en cuanto a la determinación exacta de lo que debe entenderse por contrabando de guerra. Cierta que en algunos Tratados concluidos en el presente siglo, se ha restringido generalmente tal calificativo a las mercancías u objetos destinados de modo directo e inmediato al auxilio militar de uno de los beligerantes, con infracción de las leyes sacrasísimas de la neutralidad, y puede citarse como modelo muy aceptable el Tratado concluido en 1871 entre los Estados Unidos e Italia, que al enumerar, para evitar dudas ulteriores, los objetos estimados como contrabando de guerra, viene a fijar como tales aquellos que sirven de modo inmediato y sin posteriores manipulaciones a los fines de la guerra, sean transportados para hacerlos llegar al enemigo, por mar o por tierra, bajo la bandera de un país neutral. Mas como quiera que las Naciones no parece quieren abdicar de lo que erróneamente entienden ser función de su soberanía, y se atribuyen al declarar una guerra, la facultad de extender inconsideradamente los objetos constitutivos de contrabando de guerra, urge como reconoce Pascual Fiori, que las Potencias que suscribieron y ratificaron las declaraciones hechas en el Congreso internacional de París de 1856, declinan todo motivo de duda, y declinan lo que, conforme a los principios del derecho internacional, constituye el delito de contrabando de guerra, y las graves responsabilidades que deberán ser exigidas a los neutrales, que faltando a la lealtad debida al país amigo, alientan impunemente la rebeldía contra los poderes constituidos.

P. GONZÁLEZ DEL ALBA.

### CORREO DE HOY

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 10.—«Le Temps» de París, juzga exageradamente la actitud de los carlistas.  
 Cree que pudiera estallar una guerra impuesta a D. Carlos por los carlistas.  
 Cree que el Gobierno se ha equivocado al tratarlos como partido constitucional.  
 —Dícese que Sagasta regresará el 16.  
 —En Gerona han sido presos algunos ganchos que pasaban la frontera llevando desertores.  
 Para conseguirlo necesitan disfraces.  
 Se ha extremado la vigilancia en las fronteras.  
 —«El Times» publica una carta de Singapoore sobre la insurrección de Filipinas.  
 Dice que los rebeldes reciben socorros de las ciudades de la isla, donde se hace contrabando descarado por la ineficacia de atribuciones de las autoridades.  
 Madrid 11.—En el meeting republicano que se celebrará el 30 del actual hablarán Muro, Vallés y Ribot, Saimerón, Esquerdo, Blasco Ibañez y otros, por las distintas regiones de España.  
 —En París *La República Française* pide al gobierno francés que apoye franca, resuelta, diplomática y materialmente a España, hostilizada constantemente por enemigos poco escrupulosos.  
 Madrid 12.—Indícase al general Agustí para el mando del octavo Cuerpo de ejército.  
 —Vuelve a hablarse del relevo de Banco.  
 «El Imparcial» dice que Cánovas quiere que le sustituya Borrero.  
 Azcárraga dice que vaya Serriña.  
 Es probable que no se le releve, en vista de las medidas de represión que ha adoptado.  
 —Desmientense las noticias de «El Globo» respecto a que 37 coroneles solicitan el regreso de Cuba a la península.  
 Madrid 13.—Despacho oficial de Manila.

Esta tarde han sido pasados por las armas en Cavite, cumpliendo la sentencia del Consejo de guerra, los 13 principales cabecillas del movimiento insurreccional de aquella plaza.

El Ayuntamiento de Manila ha acordado declarar al ministro de Ultramar hijo adoptivo, en agradecimiento a sus beneficios.

—Weyler ha fusilado 51 insurrectos.  
 —Maceo atacó el día 6 el pueblo de Arroyo.

El batallón de Wad Rás lo rechazó.

Sábese que el enemigo arrojó en un pozo 28 cadáveres y se llevó otros muchos.

Los rebeldes sorprendieron cerca de Remedios diez soldados y diez guerrilleros, desarmando a aquellos.

Los guerrilleros fueron con los insurrectos.

—Quinta Bandera ha aparecido en las Villas.

—Entusiasmo e iluminaciones en Manila, por el buen resultado de las operaciones.

—Se ha ordenado a las regiones militares que preparen equipo para la próxima expedición.

—Comunican de Barcelona que ha sido detenido en la frontera un sujeto que facilitaba medios de deserción a los soldados.

Madrid 15.—El periódico «La Lucha», de la Habana, censura a Ochoando y todos cuantos deciden su regreso a la península y hablan de las dificultades con que tropieza Weyler para terminar la guerra.

Hablase del probable regreso del general Bosch.

—En Villagarcía siguen los embarques clandestinos de mozos.

—Prepárase una pequeña combinación de gobernadores.

—Verificóse la apertura de los Tribunales, con el ceremonial de costumbre.

—El discurso de Isasa en la apertura de los tribunales patentiza la necesidad de una ley de responsabilidad judicial que sea garantía del ciudadano.

Pide que desaparezca la irresponsabilidad del Jurado.

Llama la atención sobre el extraordinario número de sobresimientos y expone la necesidad de impedirlo.

—Confirma-se que el Supremo de Guerra ha casado la sentencia del «Compeid».

Madrid 16.—Un redactor del «Correo Español» ha visitado a D. Carlos.

Este dijo que son falsos los rumores de compromisos para no combatir a la regencia.

Si D. Carlos observa hoy actitud pacífica es por patriotismo.

También puede aconsejarle lo contrario.

Añadió que ni con el Papa, ni con el emperador de Alemania ni con nadie ha contraído tales compromisos.

—En la Habana ha sido descubierta totalmente la delegación de la Junta central revolucionaria.

Los datos y pruebas aportados últimamente al sumario, comprometen gravemente a los miembros de la delegación.

—«El Imparcial» dice que ha oído a Beránger que no accede a que se construya en Cádiz el nuevo crucero de 7.000 toneladas, prefiriendo el proyecto de encargar a Inglaterra dos acorazados de 11.000 toneladas.

—El coronel Molina comunica que confidencias fidedignas le hacen creer que murió el cabecilla Morejón en el último encuentro.

Morejón tenía gran influencia entre los insurrectos de Matanzas.

—En el Ministerio de Marina se ultimaron los detalles para la transformación de las fragatas «Numancia» y «Vitoria», en guarda-costas acorazados.

La transformación se hará en los Astilleros de La Seine (Tolón).

Los ingenieros franceses han conferenciado con Beránger.

—Es probable que se suspendan los procedimientos en el proceso de la recluta voluntaria y se ponga en libertad a todos los detenidos.

### HUMORADA

Si yo pudiera volverme atrás para nacer de nuevo a la vida española, de seguro que no elegiría por padres, si es que tenía derecho para ello, a los que me dieron la miserable y fatigosa existencia que soporto.  
 Yo, siendo español, como soy por mi desgracia, y sea dicho con perdón

de los yankees, elegiría por padre con toda seguridad, no hay que dudarlo, al Banco de España, que es un personaje de gran figura e importancia; y por madre, a una de las dos damas de mayor distinción que conocemos, a saber: la Trasatlántica ó la Tabacalera. Por cualquiera de estas dos señoras, optaría para darme madre.

Verdad es, que el público dice mil y más cosas del primero, que en buena lógica debiera deshonrarlo, y que de las dos citadas damas se ocupa también el público con escasa caridad es que a espaldas de uno y otras las desuellan las lenguas de miles de personas que tienen el mal gusto de estudiar sus actos; y verdad también que a ningún hijo le resulta grato el que le toquen a su padre y menos a la madre; pero vamos, que este inconveniente puede sobrelevarse, con tal de recibir los beneficios que el dinero proporciona al que lo tiene; y lo que es cuanto a dinero, no hay quien lo tenga como ellos; sabengano honradamente; tan honradamente, como que nuestros gobiernos les facilitan los medios, y son tan afortunados, que nunca tienen un quebranto de esos que se traducen en papel de oficio. Con el dinero que aglomeran sus arcas, obtienen títulos y honores; adquieren consideración, respeto e importancia; disfrutan comodidades y bienestar, y son felices. ¡Si convendría ser hijo del Banco de España y de la Trasatlántica ó de la Tabacalera!

Diga el público lo que le dé la gana. El dicho en la calle; el dinero en casa. ¿Qué importan las murmuraciones por la espalda?

Por delante nadie les murmura; bien al contrario todos les adulan y se deshacen por agradarles y servirles, por intimar con ellos cual si fueran muy honrados, muy justos, muy correctos, muy finos, muy perspicaces, muy simpáticos y bondadosos. Hasta los hombres que más presumen de serios; hasta los que se precian de seguir el ejemplo y la doctrina de Cristo, se apresuran a atender y a complacer con muestras de complacencia a esos cretos, mientras que esquivan el trato y la amistad con las personas ciertamente honradas, dignas y morales, si estas no han sabido atesorar sendos capitales, que les den figura en el mundo de las ambiciones y codicias. Por manera, que aun cuando el público deshonra al Banco de España, a la Trasatlántica y a la Tabacalera, no reulta la deshonra; y como con el dinero que tienen adquirido podría yo, siendo su heredero, gozar cuanto la vida ofrece y ser toda una persona decente, sin titubear les elijiría por mis padres, si estuviese en un mano el hacerme atrás para volver a nacer, a menos que los procedimientos electorales que ahora se usan me privasen de este precioso derecho, que tanto bien me haría, en el caso de poder ejercerlo.

¡Qué personaje sería yo, siendo hijo del Banco de España, y de la Tabacalera ó de la Trasatlántica!

La cría de gallinas

Hace bastante tiempo que un inglés publicó una obra de la que resultaba la posibilidad, para el común de los mortales, de crearse una renta de alguna importancia con la cría de gallinas. Esta revelación provocó cierta sonrisa de incredulidad aun entre los compatriotas del autor, gentes prácticas si las hay, y comercialmente hablando nada accesibles a las hiperboles.

Los periódicos especiales acogieron la idea sin darle crédito, y hasta alguno, por serlo conocido, se permitió ciertas burlas ridiculizando al autor de este descubrimiento, uniéndose a estas sátiras de la prensa política y noticiaria.

Sin embargo, experiencias serias y metódicas han venido a demostrar por medio de hechos tangibles que era cierta la realización de beneficios importantes. Varias granjas, que funcionan normalmente en Bélgica y Francia, progresan cada día más.

Hasta hace poco, aún los aldeanos belgas, apegados a la rutina, no lograban sostener con ventaja más de 100 ó 150 gallinas; al presente hay granjas que tienen hasta 1.000. Su organización nada deja que desear.

La combinación es ingeniosa y vale la pena darla a conocer. Consiste en traer las gallinas de Italia y utilizarlas durante dos estaciones: en seguida, bien cuidadas y alimentadas se venden, cuando han llegado al máximo de gordura, para el consumo. Se reponen las bajas con otras im-

portadas a precio bajo, y los huevos se envían en buenas condiciones al extranjero, sobre todo a Inglaterra, y como el precio de venta de las aves es superior al de compra, queda una utilidad real para el criador.

En Bélgica da la gallina italiana mejores resultados que en el país de origen, y una vez aclimatada, suministrándola una alimentación sana y apropiada, pone más y los huevos son más grandes.

La estadística demuestra que mil huevos de aquellas llegan a pesar hasta 64 kilogramos, mientras que los de las que dan en Italia apenas llegan a 50. Esta diferencia, sensible en un comercio de mucha extensión, es debido únicamente, como algunos pretenden, al clima ó a la temperatura? Es de presumir, más bien, que una alimentación abundante y distribuida con régimen y mucho limpieta, influyen en este resultado.

Las gallinas exigen algunos cuidados en su transporte; las variaciones bruscas de temperatura, la humedad y los vientos del Norte les son funestos, y dañinos, mientras no están alimentadas.

La instalación adoptada por los belgas es la siguiente: las gallinas son colocadas en grandes cuadras, cuyo suelo se ha cavado hasta la profundidad de dos metros y recubierto de turba seca pulverizada; las perchas, móviles, están dispuestas a la misma altura y un vasto jardín de frutales unido a los edificios, sirve para que anden en libertad.

Unos dejan andar los gallos con las hembras, en la proporción de seis ó siete por millar, mientras que otros, fundándose en que los huevos no fecundados son evidentemente más delicados y de una fácil y larga conservación, no admiten ningún macho entre las gallinas.

La alimentación se compone de maíz, trigo, cebada y avena; debiendo procurarse las economías más que en el precio de compra, en evitar el desperdicio de granos con las distribuciones superfluas. Quinientas gallinas consumen con poca diferencia 35 kilos de grano al día; siendo el precio de los huevos de cinco a seis céntimos pieza, y aceptando, sin discutirlo, la aserción de los criadores belgas de que una gallina puede dar de 180 a 200 huevos por año, durante las dos posturas que representa su explotación, se puede formar idea del beneficio que tal industria puede producir, aun restringiendo en algo los datos anteriores.

El ejemplo de Bélgica ha cundido a otras naciones y ya Francia cuenta con algunas granjas que encierran 1.500 y 2.000 gallinas con notorio provecho de sus dueños; en España no solamente hay establecimientos de esta clase, sino que recientemente se ha inaugurado en Cataluña una escuela práctica de avicultura fundada por la iniciativa particular.

En resumen; está probado que la cría de gallinas en gran escala es posible y que practicándola bajo bases verdaderamente científicas es capaz de dar, quizás después de algunos ensayos infructuosos, ganancias que sean remuneradoras.

P. G.

### ANUNCIOS PREFERENTES

COCINERO ESPAÑOL QUE SABE Inglés, se ofrece; Miraflores; 3. darán razón. (15 s. p. 6)

EN LA CALLE DE SANTA ROSALÍA núm. 19 queda abierto un taller de costura en blanco. En la misma casa se lavan ternos, se quitan manchas y se marca ropa. (9 s.)

JOSE GONDRAN, CIRUJANO DENTISTA de la facultad de París; tiene la honra de participar a este muy respetable público, que ha trasladado su domicilio a la calle de Santo Domingo número 9, y ofrece su servicio con todo lo concerniente a su profesión. (27 jl.)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS mallorquines se venden en la casa calle de la Laguna, número 29, a 25 por una peseta.

SE ALQUILA LA CASA CALLE DEL General Ancequera número 11. Darán razón Cruz Verde 18 almacén de D. Manuel Herrera. (19 s. p. 15)

SE VENDEN DOS CASAS CON UN sitio, en el Puerto de la Cruz, calle de Cupido números 16 y 18, con otro frente a la calle de la Iglesia.—Informará en esta Capital D. Rafael Hernández Sayer, calle de las Flores, 3-3.º (12 s.)

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Porlier número 9; enfrente, número 10, darán razón. (4 s.)

SE VENDEN SOLARES EN LAS CALLES de Iriarte, Serrano, Porlier, y Castro; el circo que fué del señor Duggi y una incubadora para cien pollos.—Dirigirse el representante de los herederos de Mr. Krumbhar. (28 mar.)

SE FACILITAN DE DOS A TRES MIL Pesos con buena hipoteca, a interés módico.—Informarán en la Administración de este DIARIO. (20 ag.)

SE DAN 15.000 PESETAS AL 8 POR CIENTO con buena hipoteca sobre casas en esta Capital.

En la administración de este Diario darán razón. (19 ag.)

UNA FAMILIA DE CARACAS-VENEZUELA, alojada en el Hotel Camacho de esta ciudad, solicita una camarera y un sirviente mesonero, que sean inteligentes en todos los ramos de sus respectivos oficios, activos y de moralidad intachable. Con buenas referencias ó recomendaciones, pueden ocurrir al Hotel Camacho, donde podrán tratar con el Señor ó la Señora de Sanabria. Santa Cruz de Tenerife, Septiembre 21 de 1896. (p. 3.)

UN SURTIDO COMPLETO DE LIBROS de comercio e Indices de bolsillo para precios corrientes acaba de recibir Francisco Hernández y C.ª, Castillo, 56.

### GARDENIAS

Se venden plantas y flores. Luna número 1.

### Sellos de Correos

EMILIO J. POWER HABANA. CORREO: APARTADO 730. Ofrece una gran variedad de sellos de Cuba, de todas las emisiones a contar desde la primera (1855) hasta la actual, raras y comunes en CANJE por sellos antiguos de España, en buen estado, excepto 4 y 6 cuartos. Admite también en canje sellos de otros países, sobre hojas a escoger. No hace nunca el primer envío. Las remesas en sobre certificado. Base.—Scott.—Senf. 6. Belin (1896). (9 s.)

### Para librar a los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquellos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño a pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia Don Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital Don Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18. (21 ag.)

## LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

### RALLO & BENÍTEZ

= 14, CASTILLO, 14 =

NUEVO SURTIDO DE

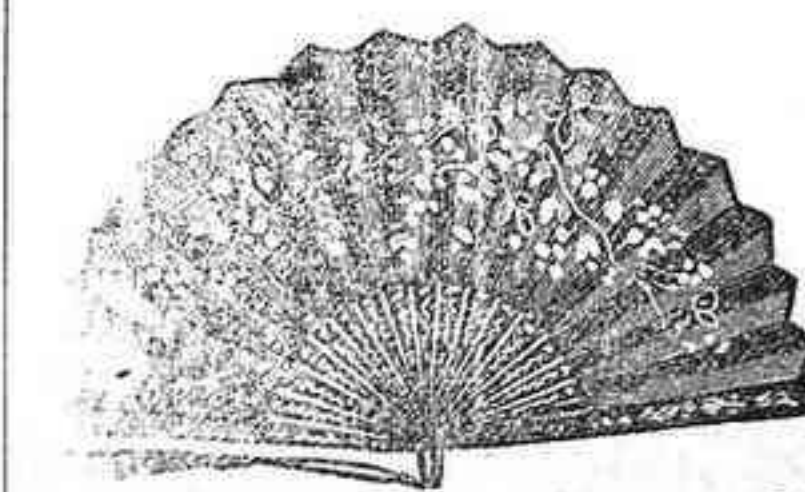
### Abanicos japoneses

PRECIOS DESDE 25 CÉNTIMOS cada uno.

de estola y de lazo, en colores

claros para caballeros.

### PEINILLOS AHUECADORES



### CORBATAS

PEINILLOS AHUECADORES



# Vapores con registro abierto



**Forwood Brothers & Co's**

PARA LONDRES  
Via Madeira

El hermoso vapor frutero

**Belgian Prince**

saldrá de este puerto el día 24 de Septiembre.  
Admite pasajeros y carga.

Agente, H. WOLFSON.



**Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El hermoso y rápido vapor

**Carl Woermann**

llegará a este puerto el 26 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros.

Tiene espacio para 50 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y C<sup>a</sup>



**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GAUL**

saldrá el día 27 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



**VAPORES TRASATLANTICOS**

DE F. PRATS Y C.<sup>a</sup>

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico, y la Habana

El magnífico vapor de gran velocidad

**Berenguer el Grande**

llegará a este puerto el 1 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**Compagnie Générale Transatlantique**

PARA VENEZUELA COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Octubre el hermoso vapor

**Flachat**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

**CHARGEURS REUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
Saldrá el 24 de Septiembre el magnífico vapor

**Ville de Maceio**

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Llegará a este puerto el 26 de Septiembre el vapor de esta Compañía nombrado

**Cordilleras**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El grandioso y rápido vapor

**Campinas**

saldrá de este puerto el 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

**Hardisson Hermanos.**

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

### Productos higiénicos

Recomiéndase como aperitivo el **Bitter Ymbert**.  
Recomiéndase como estomacal el **Licor Coca del Perú**.  
Recomiéndase como recreativo el **Champagne marca Valois**.  
Recomiéndase como selecto el **Anis de los Principes del Congo**.

Recomiéndanse como famosos, por su pureza, los **Jarabes de la marca Martínez Ymbert** en las siguientes clases:

Zarza	Frambuesa	Azahar
Grosella	Naranja	Agraz
Cidra	Limón	Fresa
Granada	Goma	Piña

y la **Célebre Horchata de Almondras** que constituye una verdadera especialidad de esta casa.

Todos estos artículos se hallan de venta en los mejores establecimientos de España.

Los pedidos al por mayor dirigidos al único fabricante

**J. MARTÍNEZ YMBERT**

VALENCIA

(Exigir siempre la marca de la casa).

Representante: **JOSÉ ORTOLL**



Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día a ptas. 250 semanales.  
Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos en esta provincia.  
37, CASTILLO, 37  
Santa Cruz de Tenerife

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

**HEMOGLOBINA**

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS  
y HEMOGLOBINA GRANULADA

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Viquez.



Depositarario para las Islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.  
Venta: En todas las buenas farmacias.  
Precio, al por menor, 1 peseta la botella.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

El Citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable para tomar como una bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños pequeños.



Lectores de esta página deben saber que el Citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparación pura. No hay ningún sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

Representante en España: J. M. de MORA, Rosellon, 194, Barcelona.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

**SOBRES DE OFICIO.**

De venta en la Imprenta Islaña, Castillo, 56

**Para la Guaira**

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

**Fama de Canarias**

su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirigirse a los agentes

Hijos de Juan Yanes.  
Sol, 6.

**Se hacen marcos**

de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen, perfectamente acabados.

Admiten encargos en la Papelería y Librería, Castillo, 56.

**LA SALUD DE LA MUJER**

CONSERVADA POR

**Las píldoras Tocológicas**

DEL DR. N. BOLET

CUARENTA AÑOS de éxito cons. aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las **PÍLDORAS TOCOLÓGICAS** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la Mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran a venta de

**MILLONES DE CAJITAS**

Curan los achaques peculiares a bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la Mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítense el folleto, «La salud de la Mujer.»

**NO MAS VELLO**

Los **POLVOS COSMETICOS** de Franch, son el mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy, útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden desutilirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 250 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

# MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

**ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑIA--BARCELONA**

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada a la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida a nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

**PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500.000 PIEZAS**

Para pedidos dirigirse a su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios.

Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1895.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con muyor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.